



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

SALTA, 03 de junio de 2010.

Res. N° 397/10

Expte. 6.325/10

VISTO:

La nota presentada por el *Cr. Hugo Rubén ÁNGEL*, Profesor Regular Asociado de la Cátedra *Auditoría*, mediante la cual informa sobre la campaña de formación y actualización permanente destinada a alumnos y jóvenes profesionales, emprendida por la citada Cátedra y consistente en organizar reuniones académicas de primer nivel con docentes de otras universidades, y

CONSIDERANDO:

Que en el marco de dicha campaña, en esta oportunidad se ha invitado a dictar una conferencia al *Dr. Carlos Alberto SLOSSE*, destacado profesor y autor de un importante libro sobre Auditoría, que se utiliza en casi todas las universidades como bibliografía fundamental.

Que asimismo el Dr. Slosse es Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Pontificia Universidad Católica Argentina, profesor titular de Auditoría en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Buenos Aires, profesor titular de Auditoría, Estados Contables II y Contabilidad III en la Facultad de Ciencias Económicas de la UCA, ex presidente del Tribunal de Disciplina del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Bs. As., ex director del CECYT de la FACPCE, conferencista, autor de libros y trabajos sobre temas de contabilidad, administración y auditoría, entre otros importantes antecedentes.

Que el Dr. Slosse abordará un tema de actualidad relacionado con la aplicación de las normas de auditoría y el trabajo del profesional en las Empresas Argentinas, lo que representará para los participantes un aporte doctrinario de importancia para el desarrollo del criterio técnico necesario para tomar decisiones en lo referente a las normas vigentes y a las que están en estudio, con miras a su aplicación en forma eficiente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**





Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

Artículo 1º. Declarar de Interés Académico la conferencia sobre "*Aplicación de las Normas de Auditoría y el Trabajo del Profesional en las Empresas Argentinas*", que dictará el **Dr. Carlos Alberto SLOSSE** el día 7 de junio de 2010 a las 18:00 en el Anfiteatro "B" de esta Universidad.

Artículo 2º. Agradecer al **Dr. Carlos Alberto SLOSSE** la predisposición puesta de manifiesto en la preparación y dictado de la conferencia indicada en el artículo anterior, y a la Cátedra de **Auditoría**, por la iniciativa plasmada en la campaña de formación y actualización permanente destinada a alumnos y jóvenes profesionales.

Artículo 3º. Comuníquese, regístrese y archívese.

cgr.


ROSA AMALIA MONTERO
DIRECTORA APOYO DOCENTE
FAC. CIENCIAS ECONÓMICAS
U.N.Sa




Gr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO